



REGLAMENTO CONLAF'16
2º CONVENCION LATINOAMERICANA DE FACILITADORAS(ES)
Lima, Perú. 29, 30 y 31 de octubre del 2016

INTRODUCCIÓN

La RED DH FACILITADORES, luego de nueve años de trabajo ininterrumpido organizando las CONVENCIONES DE FACILITADORES en el Perú (2008 al 2014), que aportaron vigorosamente a su fortalecimiento, re-descubriéndola y posicionándola, enfrenta este 2016 un reto mayor, proponiendo un formato más ambicioso, enmarcado en un proyecto histórico de integración, esta vez en alianza con dos de las importantes redes de Latinoamérica GLOCALMINDS y TEJEREDES en la denominada 2º CONVENCION LATINOAMERICANA DE FACILITADORAS(ES), CONLAF'16

Este esfuerzo nace de una genuina vocación integradora, proyectando empoderar a las nueva generación de facilitadores, para hacer de éstos una fuerza que contribuya al cambio y desarrollo de América Latina. Una fuerza nacida y construida desde sus propias raíces, desde su propia historia, desde su esencia telúrica.

Será una oportunidad para que las y los facilitadores latinoamericanos compartan sus conocimientos, promoviendo docencia, forjando nuevos cuadros y aportando a la conducción gremial colegiada de una masa profesional más densa y extendida de lo que se pensaba, cuyo público objetivo son grupos humanos ubicados en el amplio rango de los espacios diversos y olvidados del país rural hasta las más importantes organizaciones públicas y privadas, todos inmersos en un proceso de desarrollo coincidente y continental, cuya herramienta estratégica puede ser la facilitación.

La ciudad de Lima - Perú, espera anhelante la plena participación de la facilitación latinoamericana y con los brazos abiertos hace votos para que este evento se convierta en un mosaico multicultural de aprendizaje, de diálogo pleno y de integración que aporte a nuestro desarrollo continental con una humilde y genuina vocación hermanadora y constructiva.

I. INFORMACIÓN GENERAL

La 2º CONVENCION LATINOAMERICANA DE FACILITADORAS(ES) **CONLAF'16** se llevará a cabo durante los días 29, 30 y 31 de octubre del 2016 en la ciudad de Lima – Perú.

- Toda información referida a la CONLAF'16 se encontrará en la página Web: www.conlaf.com
- La organización de la CONLAF'16 está a cargo de la RED DH FACILITADORES y con la colaboración de GLOCALMINDS y TEJEREDES.

II. RESPECTO AL TÉRMINO FACILITADORAS(ES) LATINOAMERICANAS(OS)

2.1. FACILITACIÓN y FACILITADOR(A)

Esta CONLAF'16 propone los siguientes conceptos:

“gestión de procesos y funciones para que un grupo humano pueda lograr sus objetivos en un ambiente agradable y haciendo buen uso de los recursos y el tiempo” (Rodrigo Arce)

“esfuerzos deliberados de gestionar paradigmas, pensamientos, sentimientos, actitudes, discursos y prácticas en pro de desplegar el conjunto de facultades, capacidades y potencialidades de las personas tanto a nivel individual como a nivel colectivo, para ayudar a construir acuerdos sociales de calidad (equitativos y sustentables), y promover acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas respetando a la naturaleza y al cosmos” (Rodrigo Arce)

“la facilitación es el arte de hacer efectivo el proceso por el cual un grupo humano descubre y logra sus objetivos. Para ello, el facilitador(a) se vale de una serie de habilidades que permitan al grupo alcanzar, con eficiencia los acuerdos y compromisos necesarios”.

2.2. LATINOMERICANA(O)

Considera latinoamericana(o), incluyendo a El Caribe, a todo aquel(la) que habite o resida permanentemente en países del continente americano. Complementariamente, debe precisarse que forman parte de Latinoamérica los países de habla española, portuguesa (Brasil), francesa (Haití) e inglés (El Caribe). Es Latinoamericano(a) también aquel que habiendo nacido en la mencionada región, resida momentáneamente en otro continente.

2.3. FACILITADOR(A) LATINOAMERICANO

Se entiende entonces que un **FACILITADOR(A) LATINOAMERICANO(A)** es aquel(la) que desarrolla esta labor (de facilitador) en territorio latinoamericano con o sin el certificado que acredite esta condición, bastando para ello su labor, experiencia y/o publicaciones con las que hayan aportado al desarrollo de este tema en el continente.

III. DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

- 3.1. Podrán participar profesionales, estudiantes o público interesado en el acompañamiento, conducción o manejo ético de grupos, sea este de cualquier especialidad u oficio en espacios de desarrollo local, del sector estatal o privado.
- 3.2. Podrán participar, inclusive aquellas(os) no oriundos de Latinoamérica,
- 3.3. Las y los interesados podrán participar cancelando el monto correspondiente a su inscripción, con el cual obtendrán el derecho a ingresar a cualquiera de los ambientes destinados al desarrollo de las ponencias o talleres especificados en el programa de la CONLAF'16.
- 3.4. Las y los participantes, debidamente inscritos, podrán programar anticipadamente su asistencia en las ponencias o talleres de la CONLAF'16. En caso haya “sala llena” se informará.

- 3.5. Con la finalidad de brindar seguridad y para efectos de control, las y los participantes están obligados a usar permanentemente la identificación CONLAF'16 que el Comité Organizador otorgará al momento de su inscripción. Caso contrario, no podrán tener acceso a las salas.
- 3.6. Una vez finalizada la CONLAF'16, las y los participantes, tienen derecho a recibir la constancia de asistencia correspondiente.

IV. DE LAS Y LOS FACILITADORES - TALLERISTAS

4.1. ACERCA DE SU DENOMINACIÓN

Esta CONLAF'16 ha programado un conjunto de talleres y espacios de intercambio o diálogo desarrollados por facilitadoras(es) latinoamericanas(es) de diversas áreas y temáticas. A éstos, habitualmente se les distingue con vocablos como expositores, ponentes, oradores, etc. Sin embargo, para efecto de este evento se les denominará genérica y oficialmente como FACILITADOR(A) – TALLERISTA.

4.2. DURACIÓN DE LOS TALLERES

Las y los FACILITADORAS(ES) – TALLERISTAS tendrán turnos de 02 horas, para el dictado de los talleres de su especialidad, en las aulas habilitadas para esta CONLAF'16.

4.3. CATEGORÍAS.

Las y los facilitadores latinoamericanos podrán postular o ser invitados para ser FACILITADORAS(ES) – TALLERISTAS en la CONLAF'16.

- a) FACILITADOR – TALLERISTA (propriadamente dicho)
Es aquel(la), que habiendo postulado a un rubro de su especialidad (ver ejes temáticos) haya sido aceptado como tal por el Comité Científico de esta CONLAF'16, en consideración a su importante aporte al desarrollo de la facilitación en Latinoamérica.
- b) FACILITADOR -TALLERISTA invitado (a)
Es aquel(la), que en reconocimiento a su trayectoria y experiencia haya sido formalmente invitado(a), por el comité científico, para el desarrollo de un tema de su especialidad.

4.4. RESPECTO A LOS BENEFICIOS DE LAS Y LOS FACILITADORAS(ES) – TALLERISTAS.

- a) Las y los FACILITADORAS(ES) – TALLERISTAS recibirán una constancia que acredite su participación en la CONLAF'16.
- b) Las y los FACILITADORAS(ES) – TALLERISTAS verán publicados sus nombres en el programa final CONLAF'16, tanto en su versión electrónica (emails, webs, redes sociales y blogs de habla hispana) como en su versión impresa.

- c) Las y los FACILITADORAS(ES) – TALLERISTAS verán publicados sus nombres, foto, la reseña de sus talleres así como sus datos personales, en la página Web: www.conlaf.com
- d) Las y los FACILITADORAS(ES) – TALLERISTAS podrán participar en cualquiera de los talleres, conferencias o mesas redondas programadas en esta CONLAF'16, sin pago ni restricción alguna.
- e) Las y los FACILITADORAS(ES) – TALLERISTAS están exonerados de pago por concepto de inscripción en este CONLAF'16.
- f) Las y los FACILITADORAS(ES) – TALLERISTAS tendrán derecho a usar distintivo del CONLAF'16.
- g) Las y los FACILITADORAS(ES) – TALLERISTAS recibirán una lista impresa de las y los facilitadores latinoamericanos participantes, que incluyan sus datos de contacto.
- h) Las y los FACILITADORAS(ES) – TALLERISTAS Sólo podrán entregar sus tarjetas personales o promocionar sus servicios 10 minutos antes de finalizar su taller.

4.5. RESPECTO A LOS COMPROMISOS DE LAS Y LOS FACILITADORAS(ES) – TALLERISTAS

- a) Las y los FACILITADORAS(ES) – TALLERISTAS tienen el compromiso de difundir la CONLAF'16 en los diversos medios físicos y electrónicos en los que están insertos (Emails, Web, redes sociales y blogs)
- b) Las y los FACILITADORAS(ES) – TALLERISTAS se comprometen a enviar con anticipación el resumen del taller o tema a desarrollar en la CONLAF'16. Ver formulario 01.
- c) Las y los FACILITADORAS(ES) – TALLERISTAS respetarán las fechas y horarios de los talleres a desarrollar. Se recomienda estar presente, en la sede del CONLAF'16 al menos 01 hora antes de la hora pactada.
- d) Las y los FACILITADORAS(ES) – TALLERISTAS contarán, en el salón o espacio asignado, con el apoyo de dos integrantes del equipo DH VOLUNTARIOS, quienes anticipadamente lo habrán equipado de acuerdo a los requerimientos coordinados y enviados previamente. Ver formulario 02.
- e) Las y los FACILITADORAS(ES) – TALLERISTAS asumirán la responsabilidad de los materiales a ser utilizados en su taller.
- f) Las y los FACILITADORAS(ES) – TALLERISTAS que inasistieran o llegasen tardíamente a desarrollar su ponencia o taller, obligando inclusive a cancelarlo, no tienen opción de solicitar nuevo turno, ni la constancia respectiva.
- g) Las y los FACILITADORAS(ES) – TALLERISTAS que se viesen en la obligación de inasistir a su taller o ponencia, se justificarán con el comité organizador utilizando cualquier medio de comunicación posible, al menos con un día de anticipación.

V. DE LAS y LOS DH VOLUNTARIAS(OS).

Son consideradas(os) DH VOLUNTARIAS(OS) aquellos que fueron elegidos y entrenados luego de haber sido convocados por la RED DH FACILITADORES, sin importar su nacionalidad.

Son aquellas(os) que se comprometieron a apoyar la CONLAF'16 sin recibir a cambio pago o retribución económica alguna.

5.1. Beneficios para las y los DH VOLUNTARIAS(OS)

- Capacitación especializada para el manejo de grupos.
- Constancia de voluntaria(o) y constancia de participación en la CONLAF'16
- Exoneración de cualquier pago o gasto por ingreso a la CONLAF'16

5.2. Obligaciones de las y los voluntarias(os)

- Asistir al proceso de capacitación previa
- Asistir a las ponencias o talleres que se le indique.
- Coordinar con las y los FACILITADORES-TALLERISTAS.
- Orientar a las y los participantes.

VI. EJES TEMÁTICOS

La CONLAF'16 reconoce la ausencia de una clasificación estandarizada de la facilitación latinoamericana. Sin embargo, sugiere cinco ejes temáticos, que en conjunto -espera integrar- las diversas tendencias de nuestra facilitación actual.

Las y los facilitadores podrán postular a ser talleristas de esta CONLAF'16 proponiendo uno o más temas de su especialidad, ubicándolos en los rubros en los que el sentido común indique correspondencia o afinidad.

6.1. FACILITACIÓN DEL SER

6.2. FACILITACIÓN DE PROCESOS ORGANIZACIONALES

6.3. FACILITADORES DE PROCESOS SOCIALES

6.3.1. FACILITACIÓN Y MEDIACIÓN DEL DIÁLOGO

6.4. FACILITADORES DEL APRENDIZAJE

6.5. FACILITACIÓN GRÁFICA

VII. RESPECTO A LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO

7.1. Las y los ASISTENTES, incluyendo a las y los FACILITADORES –TALLERISTAS podrán participar en denominados ESPACIOS DE DIÁLOGO, cuyos temas serán materia de elección vía consenso días antes de la CONAF'16 a fin de aportar considerandos en la

práctica de la facilitación latinoamericana. Este esfuerzo puede o no determinar la elaboración de un manifiesto.

- 7.2. Los ESPACIOS DE DIÁLOGO son eventos de participación masiva. Para una clara y transparente gestión, una comisión con este encargo hará llegar oportunamente su propuesta de trabajo.

VIII. RESPECTO A LOS PATROCINIOS Y AUSPICIOS

- 8.1. Se entiende por PATROCINADOR a la organización –generalmente sin fines de lucro– que por su prestigio brinda respaldo institucional al CONLAF’16, sin que este gesto le obligue a pago alguno. A cambio, su logotipo se lucirá en afiches, carpetas y encartes, sean estos de naturaleza impresa o virtual a través de medios electrónicos (Email, Web, redes sociales y Blogs)
- 8.2. Se entiende por AUSPICIADOR a la organización u empresa que colabora económicamente con la CONLAF’16 a cambio de la difusión y promoción de su logotipo en afiches, carpetas y encartes, sean estos de naturaleza impresa o virtual a través de medios electrónicos (Email, Web, redes sociales y Blogs)
- 8.3. Las solicitudes de Patrocinio y Auspicio se absolverán en fechas establecidas (Ver cronograma).

XI. COORDINACIONES

- 9.1. La 2ª Convención Latinoamericana de Facilitadoras(es) usará, en adelante, la abreviatura CONLAF’16. La misma que difundirá toda su información a través de su página Web exclusiva: www.conlaf.com
- 9.2. La página Web de la CONLAF’16 estará “enlazada” a la Web: www.dh-facilitadores.org
- 9.3. Las coordinaciones con la CONLAF se harán, inclusive, a través de los siguientes correos electrónicos:

Coordinación general: hansgutierrez@dh-facilitadores.org
Informes e inscripciones: convención@dh-facilitadores.org
- 9.4. El teléfono de contacto es: (511) 460-5443. La Dirección: Residencial San Felipe. Torre 3 “C” 1er. piso. Jesús María.

X. COSTOS (no incluye gastos de transferencia bancaria)

- 10.1. Profesionales y público en general: S/. 400.00 soles / \$ 120.00 dólares USA
- 10.2. Estudiantes pre-grado (con carnet universitario): S/. 250.00 soles / \$ 75.00 dólares USA

XI. INSCRIPCIONES E INFORMES

- 11.1. Las inscripciones se harán vía ONLINE en la Web: www.conlaf.com
- 11.2. Los pagos se harán en la cuenta bancaria que se indique.

XII. CRONORAMA

ACTIVIDADES	FECHAS
Pre-inscripciones con pronto pago*	Hasta el 31 de julio del 2016
Inscripciones regulares	Hasta el mismo día de la CONLAF'16
Postulación de patrocinadores	Hasta el 31 de agosto del 2016
Postulación de FACILITADORES-TALLERISTAS	Hasta el 15 de agosto del 2016
Inicio CONLAF '16	29 de octubre del 2016
Clausura CONLAF'16	31 de octubre del 2016
Fiesta de confraternidad CONLAF'16	31 de octubre 2016
Talleres post- CONLAF'16	01 de octubre 2016

XIII. COMITÉ ORGANIZADOR

Hans Gutiérrez Encinas (Coordinador general)
 Pablo Villoch (Glocalminds)
 Cristian Figueroa (Tejeredes)
 Miriam Torres López (Coordinadora Administrativa)
 Graciela Vélez
 Lourdes Ledesma Angulo.
 Lorena Zúñiga
 Adriana Góngora
 Gonzalo Avendaño
 José Cueva

XIV. COMITÉ CIENTÍFICO (Asociación Peruana de Facilitación APF)

David Patiño Bartra
 José Pajuelo Cuba
 Luis Vélez Huatay
 Marco Machado Herrera
 Pilar Núñez Ulloa
 Rodrigo Arce Rojas
 Segundo Villanueva Silva

XV. GRUPOS DE APOYO

RED DH FACILITADORES
 DH VOLUNTARIOS